

ACUERDOS COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD DE CENTRO. AÑO 2025.

Sesión Comisión de Garantía de Calidad de Centro (5/5/2025)

- Revisión del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (Criterio 2):
 - a. Informe de revisión del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad de Huelva.
 - b. Manual y Procedimientos.
 - c. Tabla de responsabilidades
 - d. Mapa de procesos.
 - e. Indicadores del Centro y Títulos.
 - f. Evidencias del Centro.
 - g. Objetivos estratégicos y líneas de actuación: plan de mejora y cuadro de mando del Centro.
 - h. Plan de Comunicación del Centro.
 - i. Plan de mantenimiento de los recursos materiales y servicios de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
 - j. Nombramiento de Miembros CGCC y CGCTs.
 - k. Plan de acciones sobre el Informe de auditoría interna 2023-2024
 - l. Informe de los resultados del tratamiento realizado de las quejas, reclamaciones y sugerencias del curso 2023-2024.
 - m. Plan de Gestión y Mantenimiento de los Recursos Materiales
- Elaboración del Informe de seguimiento del Centro del curso 2023/2024.

Sesión Comisión de Garantía de Calidad de Centro (11/12/2025)

- Análisis del grado de cumplimiento de la Información Pública del Centro teniendo en cuenta la información mínima necesaria y el informe de satisfacción de los grupos de interés, así como la información recibida de las CGCTs sobre la Información Pública específica de los títulos (CRITERIO 1).
- Elaboración, revisión y aprobación, del Cuadro de Indicadores del Centro (compuesto por los cuadros de indicadores de los títulos de los que es responsable), y análisis de tendencias (CRITERIO 2).
- Revisión, actualización y aprobación, de la Política de Calidad y los Objetivos estratégicos del Centro (CRITERIO 2).
- Elaboración y aprobación, del Informe de la revisión del SGCC. Incluidas las mejoras realizadas o acciones que ha motivado su revisión (CRITERIO 2).
- Elaboración y aprobación, del Plan de Acciones sobre el Informe de Auditoría Interna (CRITERIO 2).
- Organización de los Grupos de discusión (CRITERIO 2).



Universidad
de Huelva



Facultad de
Ciencias Empresariales
y Turismo

- Análisis sobre la automatización del tratamiento de la información y la simplificación de tareas y documentos para mejorar la eficiencia del sistema, optimizando los esfuerzos y los recursos implicados (CRITERIO 2).
- Revisión y aprobación, de los documentos marco del SGC para adaptarlos a las características del Centro, y controlando que los documentos del SGC implantado en el Centro se mantienen actualizados (CRITERIO 4).